

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Palmira (V.), 11-marzo-2021. A despacho de la señora Juez la presente acción de HABEAS CORPUS. Sírvase proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES

Secretaria

Proceso: ACCIÓN DE HABEAS CORPUS
Accionante: John Eric Newball Velasco C.C. 79.672.030 y T.P. 209.714
Representado: Juan Sebastián Merchán Ramírez C.C. 1.113.672.398
Accionados: Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Establecimiento Penitenciario y Carcelario Villa de las Palmas de Palmira (V.)
Radicación: 76-520-31-03-002-2021-00025-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Estando a despacho este expediente en orden a mejor proveer, con el fin de evitar nulidades se hace necesario vincular al **JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE PALMIRA**, a fin de que se pronuncie acerca de los hechos materia de la presente acción. Lo anterior en orden a mejor proveer y para garantizar el debido proceso y no incurrir en nulidades, Se le advierte que se le concede el término de **DOS (02) HORAS** para que allegue la respuesta.

Sin más comentarios se,

RESUELVE:

PRIMERO: VINCULAR por pasiva dentro de esta acción de tutela al **JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE PALMIRA** por lo expuesto en precedencia. Adjúntesele copia del presente auto, del escrito de la tutela, sus anexos y del auto de admisión de la misma.

SEGUNDO: LÍBRESE el oficio notificando la admisión de la presente acción de tutela, y para que en el término de **cinco (05) horas** contadas a partir del recibido del presente proveído, se pronuncien acerca de los hechos materia de la presente acción.

CÚMPLASE

J. 2 C.C. Palmira
Rad. 76-520-31-03-002-2021-00025-00
Auto vincula

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **414335266cb7ede65be6dab891eb02423d795e73fc931c07278f0da868867b21**

Documento generado en 11/03/2021 03:25:48 PM